

OFICIO N° 11958

ANT.: Sin Antecedentes

MAT.: SOLICITA ADOPTAR MEDIDAS CON OCASIÓN DE LOS HECHOS DENUNCIADOS POR EL DELEGADO PRESIDENCIAL PROVINCIAL EL LOA.

SANTIAGO, 24 de Abril de 2024

**DE: PAMELA ANDREA VENEGAS LEITON
JEFA DEPARTAMENTO ESTADIO SEGURO**

A : MARCELO PÉREZ GARCÍA (CARGO: PRESIDENTE DE COBRELOA S.A.D.P.)

Junto con saludar cordialmente, me dirijo a Ud. con ocasión de los hechos denunciados por el Delegado Presidencial Provincial El Loa, Don Miguel Ballesteros Candia ante la Fiscalía local, y que dicen relación con las amenazas dirigidas a él y a su familia por parte de un grupo de aficionados de Cobreloa que han manifestado estar en desacuerdo con las medidas adoptadas por la Autoridad Regional.

Es menester señalar que, en materia de fútbol el Delegado Presidencial Provincial ha demostrado su compromiso con el desarrollo de eventos deportivos de fútbol profesional, vuestra institución y sus aficionados, velando porque en territorio de su jurisdicción se respete la tranquilidad, orden público y resguardo de las personas y bienes, conforme a las facultades que le confiere la Ley N° 19.175.

Por lo anterior, y considerando la gravedad de los hechos denunciados por la Autoridad Regional, es que solicitamos a Ud. lo siguiente:

- Condenar públicamente los hechos denunciados.
- Implementar acciones informativas cuyo objetivo principal sea orientar a los aficionados de Cobreloa sobre las condiciones de ingreso y permanencia a que se refiere el artículo 76° del Reglamento de la Ley N° 19.327.
- Implementar acciones explicativas que permitan a los aficionados de Cobreloa conocer el procedimiento y los motivos que justifican al organizador ejercer el derecho de admisión.

Lo anterior, a fin de promover una cultura de convivencia, bienestar y seguridad en los espectáculos de fútbol profesional, conforme a lo prescrito en el artículo 3°, letra f) de la Ley N° 19.327.

Sin otro particular, se despide atentamente.



Pamela Andrea Venegas Leiton
Jefa Departamento Estadio Seguro

Para verificar documento ingresar en la siguiente url <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: rJFarOpHBr64wPNfp70hTQ==

NGV/JSS/jss

ID DOC : 20754240

Distribución:

1. Ministerio del Interior y Seguridad Pública/Subsecretaría del Interior/Oficina de Partes y Archivo Central
2. MARCELO PÉREZ GARCÍA (Cargo: PRESIDENTE DE COBRELOA S.A.D.P.)

3. MARCELO PÉREZ GARCÍA (CARGO: PRESIDENTE DE COBRELOA S.A.D.P.) (Mail: mperez@cobreloa.cl)